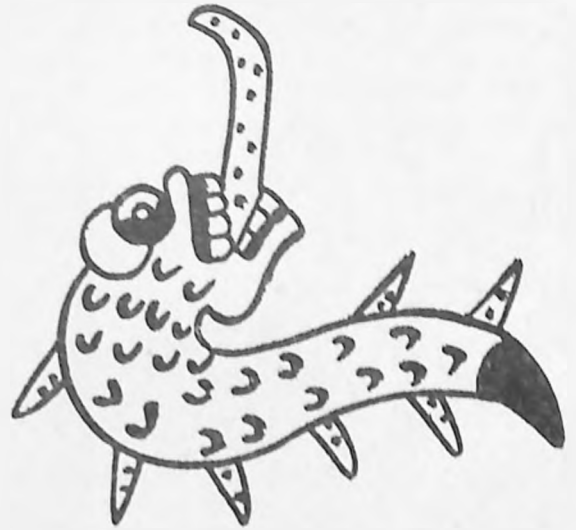


La pesca prehispánica



En su libro titulado **Pesca Prehispánica, artes, usos y costumbres**, editado por BANPESCA, anota Receredo Vilches Alcázar que la pesca significó para los aztecas, además de fuente alimenticia una fuerte impulsora de vías de comunicación; además de proyectar la actividad artesanal y artística, crearon piezas curiosas con motivos marinos, tanto en artefactos caseros como en vasos ceremoniales y de uso doméstico. En la arquitectura, gracias a la iniciación de conchas, obtenían un material natural de almagana muy resistente. Los aztecas hacían de las conchas de tortugas rodela o escudos para la defensa y el ataque, y con las gruesas espinas armaban las puntas de sus lanzas y flechas. De los caracoles grandes construían instrumentos musicales de gran alcance sonoro, y de las pieles curtidas de los osos polares hacían tambores que les servían para convocar a sus huéspedes de guerra.

Asimismo, gracias a la actividad pesquera, los aztecas desarrollaron toda una ingeniería de construcción de diques y represas, como lo plasman perfectamente sus mapas geográficos y algunos códices. Conocían los antiguos habitantes del Valle del Anáhuac el uso de tridentes y arpones, la red de aro, los anzuelos, las horquillas de madera muy dura y resistente, que utilizaban para cazar ballenas y osos polares. Asimismo, eran magníficos buceadores de perlas, que se obtenían en la costa de Tototepec, más arriba del puerto de Acapulco.

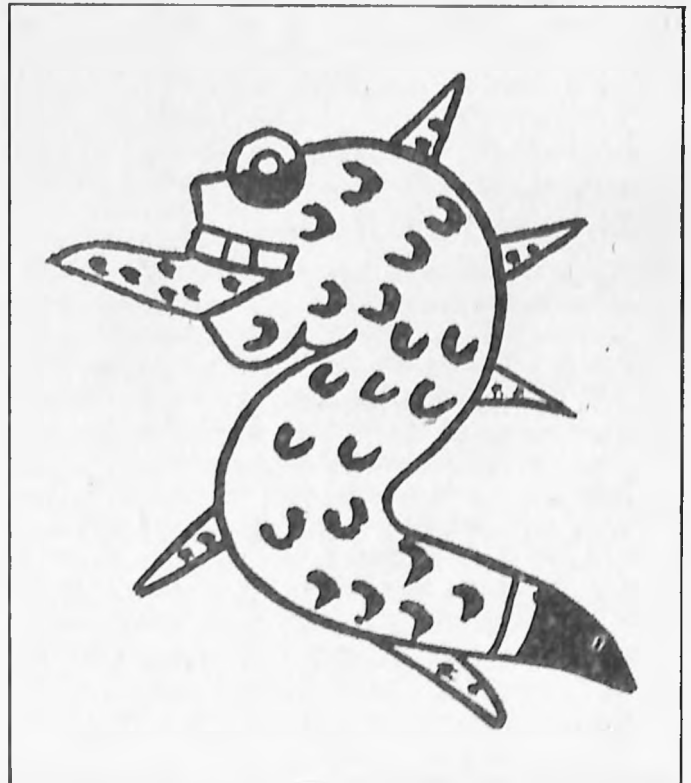
Conocían más de cien especies

Las especies conocidas por los aztecas abarcaron más de cien. Existían peces que eran comunes a ambos mares, tales como las ballenas, los delfines y los manatíes. Del Golfo de México conocían 42 especies, del Océano Pacífico cerca de 60, y por lo que toca a

los ríos y lagos, explotaban 21 especies. De los testáceos consumían tortugas, ostras y cangrejos, animales éstos, que no eran conocidos en Europa.

De la Pesca se fundó un Imperio

Cuentan las crónicas náhuatl que cuando los aztecas llegaron al Valle del Anáhuac tenían como vecinos a los habitantes de Tacuba y Cuyuacán; reunidos en consejo algunos opinaron, que dado que en su reciente territorio sólo existían agua y muy poca tierra, le fueran a pedir a sus vecinos madera y piedra



para edificar, pero la gran mayoría decidió que era mejor explotar la abundante pesca que existía en el lugar y cambiar los productos en el mercado por materiales de construcción. Y así fue como su genio militar, aunado al coraje y al acierto en las sabias decisiones de sus estrategias, permitió que los aztecas pudieran fundar uno de los imperios más grandes y poderosos que la historia registra.

Opochtli, Dios de la Pesca

A este Dios, a quien los aztecas conocían con diferentes nombres en diversas regiones geográficas, los pescadores y buscadores de perlas le oraban antes de penetrar en las aguas de algún mar, lago o río. A Opochtli lo creían inventor de las redes y otros instrumentos de pesca, además del Minacachalli, especie detritante que poseía tres puntas en triángulo, que servía para matar peces y aves.

Chalchiuhueye era la compañera de Tláloc, dios de la lluvia y era la diosa de la pesca. A ella se le mencionaba con nombres onomatopéyicos que semejaban el sonido del agua y se le dibujaba con colores propios del mar, río o laguna. A esta diosa los antiguos mexicanos la honraban porque decían que tenía poder sobre el agua para ahogar a los que se aventuraban en ella, y podía crear tempestades y torbellinos y volcar los navíos y barcas.

Nombres Náhuatl de Peces

Los nombres de los peces obedecían a sus características anatómicas. Por ejemplo, las anguilas se llamaban Coamichín, que quiere decir culebra pez; la tortuga de mar la conocían como Chimalmichín, rodela pez; el pez volador lo conocían como Totomochin, ave pez; y el pez mariposa era llamado Papalomichin, pez como mariposa.

Además de destreza un gran ingenio

La destreza y el gran ingenio que desarrollaron los pescadores aztecas, gracias a su poder de observación, fueron plasmados perfectamente por Bernardino de Sahagún en el libro *Historia general de las cosas de la Nueva España*. En él se menciona que los aztecas echaban en los lagos donde habitaban patos, gran cantidad de calabazas huecas con el fin de que se acostumbraran a la presencia de éstas. Obtenido este resultado, los pescadores se ponían una de las calabazas en la cabeza, se sumergían al agua, y ya que llegaban los patos, los jalaban de las patas hacia al fondo hasta ahogarlos. Esta era la forma en que los astutos indios cazaban los patos en las riberas del lago de Chalco.

Rodolfo Vizcaino

CARTAS

Sr. Director:

En el número 20 de la revista que Ud. dirige aparece un artículo firmado por Carlos Lucio Acosta y que se titula "Yanga, primer libertador de América". Siguiendo la presentación del mismo número encontramos que dicho artículo forma parte de la segunda unidad, esto es la dedicada al análisis de obra de Othón Arróniz, para cuya elaboración como reseña antológica —se nos informa— "Sus libros (los de Arróniz por supuesto) fueron motivo de una lectura colectiva por parte de nuestra redacción". Quiero informarle al usted que de los dieciocho párrafos de que consta el mencionado artículo del Sr. Acosta, los 12 primeros son copia textual de mi trabajo de tesis: "Esclavitud africana en las haciendas azucareras de Córdoba en el siglo XVIII", presentada en la Universidad Veracruzana en 1977. Asimismo, que de las 7 citas que el Sr. Acosta anexa al final de su artículo, 6 son citas de las citas, es decir que también las plagió de mi texto con el dudoso objeto de hacer creer al lector que consultó el Archivo General de la Nación, el Archivo Notarial de Córdoba y otras fuentes, lo cual resulta absolutamente falso. No solo eso sino que la cita número 5, en la cual supuestamente me da crédito, es igualmente falsa, ya que el material del cual hizo uso no corresponde a las páginas que él señala (84 a 88) sino que está tomado indistintamente y desde el inicio del artículo, de las páginas: 50, 51, 56, 57, 104 y 63. Por si ello fuera poco el Sr. Acosta ni siquiera se preocupó por copiar adecuadamente: en su cita 4, que es copia de la cita 18 de mi tercer capítulo, se olvidó de poner volumen y fojas del ramo Inquisición que supuestamente consultó; En su cita 6, que es copia de la cita 36 de mi tercer capítulo, comete la ingenuidad de copiar 1964 en vez de 1764, como puede Ud. observar en la página 66 de mi tesis.

Sr. Director considero que no se puede pasar por alto un hecho como el que obliga a escribirle, ya que de alguna forma lesionan la labor editorial a su cargo, máxime si tomamos en cuenta que en Extensión No. 4-5 (abril de 1980) se publicó ya un artículo referente a mi tesis. Considero que la práctica del "fusil" resulta en este caso mayormente punible, ya que es realizada por alguien que trabaja para la Universidad Veracruzana, sobre el material de una investigadora de la misma universidad; como dice el dicho: entre bomberos no se pisa la manguera. Por lo que respecta a mi tesis hago más las palabras de Extensión; se autoriza la reproducción del material (pero por favor) citando la fuente.

MTRA. ADRIANA NAVEDA CHAVEZ-HITA
Investigadora del Centro de Investigaciones históricas
Universidad Veracruzana